

Primer Encuentro de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de Mesoamérica: Rumbo al Séptimo Foro Regional del FPH San José de Costa Rica, 24 y 25 de agosto de 2016

LAS PARLAMENTARIAS Y PARLAMENTARIOS, INTEGRANTES DE LOS FRENTES PARLAMENTARIOS CONTRA EL HAMBRE DE COSTA RICA, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, MÉXICO, NICARAGUA, PANAMÁ Y REPÚBLICA DOMINICANA, REUNIDOS EN SAN JOSÉ, COSTA RICA, EN OCASIÓN DEL PRIMER ENCUENTRO DE LOS FRENTES PARLAMENTARIOS DE MESOAMÉRICA, CELEBRADA LOS DÍAS 24 Y 25 DE AGOSTO DE 2016,

CONSIDERANDO:

Que nuestros países han experimentado importantes avances en la reducción de la inseguridad alimentaria y nutricional, pero que aún existen niveles inaceptables de subalimentación, desnutrición crónica, sobrepeso y obesidad que afectan a millones de personas, especialmente a comunidades en estado de vulnerabilidad, como mujeres, indígenas, niños y niñas de bajos ingresos y la población rural.

Que a partir de la creación del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe en 2009 todos los países representados en este foro han formado Frentes Parlamentarios contra el Hambre con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO) y del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), con la firme convicción de que los parlamentarios y parlamentarias son actores clave en el desarrollo de estrategias para la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, concertadas por la sociedad en su conjunto.

Que todos los Frentes Parlamentarios contra el Hambre acá presentes están desarrollando acciones concretas para contribuir al desarrollo de marcos legislativos, presupuestarios y de políticas para combatir el hambre y la malnutrición, fortaleciendo la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional y la soberanía alimentaria en nuestros países.

Que todos nuestros países se han adherido a compromisos internacionales de alto nivel para la lucha contra el hambre y la malnutrición, como a la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre 2025, que con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), ha contribuido de manera sustantiva a los avances de la región en el logro del Objetivo de Desarrollo del Milenio 1 "Erradicar el hambre y la pobreza extrema".

Que en ocasión de la Cumbre de Desarrollo Sostenible, realizada en septiembre de 2015, en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, todos nuestros países aprobaron la nueva Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, cuyo Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 "Hambre cero" considera a la erradicación del hambre como un factor fundamental para lograr el desarrollo sostenible en el planeta.

Que, asimismo, todos nuestros países han refrendado el Plan de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) (Plan SAN CELAC), cuya importancia ha sido reafirmada en ocasión de la Reunión de Trabajo para el Plan SAN CELAC realizada en Santiago de los Caballeros, República Dominicana, los días 1, 2 y 3 de agosto de 2016.

Primer Encuentro de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de Mesoamérica: Rumbo al Séptimo Foro Regional del FPH San José de Costa Rica, 24 y 25 de agosto de 2016

Que en dicha reunión se reafirmó el compromiso de todos los países con el Plan SAN CELAC y se reforzó el vínculo entre la lucha contra el hambre y la malnutrición y las estrategias para enfrentar el cambio climático, con énfasis en la agricultura familiar como sector estratégico para este propósito.

Que en el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) todos nuestros países han contribuido a la discusión de materias referidas a la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, incluyendo la aprobación en 2012 de la Ley Marco de Derecho a la Alimentación, Seguridad y Soberanía Alimentaria.

Que nuestros países forman parte del programa de cooperación Sur-Sur Mesoamérica sin Hambre, que cuenta con el apoyo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y operado por la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), lo que ha permitido el avance de instrumentos legales y de políticas para consolidar estrategias de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional y de fortalecimiento a la agricultura familiar.

Que la Secretaría Ejecutiva de Consejo Agropecuario Centroamericano (SECAC) del Sistema de Integración Centroamericano (SICA) a través del Mecanismo Regional de Diálogo Permanente para el diseño y ejecución de políticas públicas específicas para la agricultura familiar han priorizados temáticas para la alimentación y la agricultura familiar y que fueron presentadas en este primer encuentro de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de Mesoamérica.

Que la Red Mesoamericana de Sistemas de Captación y Aprovechamiento de Agua de Lluvia para el Corredor Seco y Territorios Vulnerables a la Sequía impulsada por los países Mesoamericanos con apoyo de la FAO, manifiesta en su acta la importancia de promover el derecho humano al agua, el derecho humano a la alimentación, la promoción de la agricultura familiar y la conquista de la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional.

Que los parlamentarios y parlamentarias acá presentes nos enfrentamos a nuevos retos y desafíos, que nos obligan a continuar avanzando en la búsqueda de la protección y fortalecimiento de los espacios políticos logrados a favor de la causa que nos vincula.

POR LO TANTO, DECLARAMOS:

1. Nuestro firme compromiso con la lucha contra el hambre y la malnutrición (desnutrición, sobrepeso y obesidad) a nivel global, regional y subregional, reafirmando la voluntad para continuar trabajando articulada y coordinadamente para compartir experiencias y lecciones que contribuyan a este propósito.
2. Que continuaremos trabajando para desarrollar instrumentos legales y de política pública con presupuestos adecuados, para la erradicación del hambre y la malnutrición, poniendo a la agricultura familiar, campesina, comunitaria, de los pueblos originarios y afrodescendientes, como un sector estratégico para lograr sistemas agroalimentarios sostenibles, el consumo responsable, capaces de mitigar los efectos del cambio climático y adaptar nuestros sistemas a él.

Primer Encuentro de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de Mesoamérica: Rumbo al Séptimo Foro Regional del FPH

San José de Costa Rica, 24 y 25 de agosto de 2016

3. Que para lograr desarrollar un sistema alimentario sostenible se requiere que a través de los currículos de la educación formal e informal, en sus distintos niveles, se facilite el conocimiento, el diálogo y el abordaje integral de acciones que incidan en la reducción del hambre y la pobreza y que refuerce estrategias intersectoriales como la alimentación escolar y los huertos escolares, y la participación de docentes y estudiantes en las prácticas formativas y de investigación.

En materia de “Preparación y aplicación de legislación para políticas públicas y sistemas de gobernanza para la seguridad alimentaria y nutricional”

4. La determinación de los legisladores y legisladoras acá presentes a continuar abogando por el desarrollo de marcos legales que contribuyan a la realización progresiva del derecho a la alimentación y la alimentación saludable, considerando materias de ley de distinta índole, así como la aprobación de nuevas leyes y reglamentos, reforma de los marcos jurídicos vigentes o adecuación de la normativa para su correcta aplicación, de acuerdo a cada realidad nacional.
5. Nuestro compromiso con el seguimiento al financiamiento de las políticas de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, asegurando la asignación progresiva de recursos a programas que incidan en la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, evitando la reducción del gasto en estas áreas estratégicas.
6. Nuestra voluntad para gestionar y fortalecer los sistemas de gobernanza inclusivos para el logro de la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, que considere mecanismos para garantizar la participación activa de la familia, la comunidad y la alianza con la sociedad civil, la iniciativa privada y a la mujer como agente fundamental en el desarrollo de políticas alimentarias.

3

En materia de “Agricultura familiar y sistemas alimentarios inclusivos para el desarrollo rural sostenible”

7. Nuestro convencimiento de que la agricultura familiar, campesina, comunitaria, de los pueblos originarios y afrodescendientes, es un sector estratégico para lograr la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, y el desarrollo rural sostenible en nuestros países, y que el fortalecimiento de este sector puede significar incrementos sustantivos en la producción de alimentos sanos, nutritivos, culturalmente aceptables y medioambientalmente sostenibles.
8. El compromiso de todos los FPH presentes en este Encuentro con el establecimiento de instrumentos legales que permitan el acceso de la agricultura familiar a mercados justos, a través de la asociatividad de los pequeños

Primer Encuentro de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de Mesoamérica: Rumbo al Séptimo Foro Regional del FPH San José de Costa Rica, 24 y 25 de agosto de 2016

productores y el desarrollo de políticas públicas para el adecuado financiamiento, acceso a seguros agrícolas y extensionismo en el sector, promoviendo el proceso de registro y caracterización de la pequeña agricultura.

9. Nuestra determinación en promover espacios de diálogo amplios en torno a la agricultura familiar, para promover sistemas agroalimentarios ambientalmente sostenibles y saludables, socialmente inclusivos, promoviendo la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional culturalmente adecuada, y con enfoque de derecho.
10. El apoyo e interés al desarrollo de guías que provean análisis sobre la legislación existente en materia de agricultura familiar en la subregión y América Latina y el Caribe, para fortalecer los procesos que los FPH están llevando a cabo en nuestros países.
11. Nuestro apoyo al proceso que está desarrollando el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) para elaborar un instrumento legal de referencia para los países en materia de agricultura familiar, por lo que solicitamos a la FAO apoyo para la aprobación de una Ley Modelo de Agricultura Familiar en el seno del PARLATINO.
12. La importancia de considerar el apoyo legislativo para la modificación de marcos legales e institucionales relacionados con las compras y contrataciones públicas, captación y cosecha de agua de lluvia, seguridad semillera y sistemas agroecológicos, en el contexto del Mecanismo Regional de Diálogo Permanente de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano (SECAC) y la FAO.

4

En materia de "Agricultura Sostenible y legislación para enfrentar el cambio climático"

13. Nuestro compromiso con el desarrollo y adecuación de los marcos normativos nacionales para hacer frente al cambio climático, con un enfoque de sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos, bienes y servicios agropecuarios, forestales, de la pesca artesanal y la acuicultura, considerando los instrumentos regionales existentes, como las Directrices Voluntarias para Políticas Agroambientales de América Latina y el Caribe.
14. Que nuestros FPH continuarán promoviendo ajustes legislativos a los sistemas de producción, así como la transformación de los sistemas agrícolas y pesqueros para hacerlos social, económica y medioambientalmente sostenibles, considerando la agroecología como un paradigma viable.
15. Nuestro reconocimiento al derecho de los pueblos originarios y afrodescendientes a ser consultados de conformidad a la legislación interna de los países en casos que puedan poner en riesgo la utilización, aprovechamiento y gestión de los recursos naturales presente en sus territorios, que puedan afectar sus derechos colectivos, teniendo como referencia el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), así como abogar para que nuestros Estados den fiel cumplimiento a estos compromisos.

Primer Encuentro de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de Mesoamérica: Rumbo al Séptimo Foro Regional del FPH San José de Costa Rica, 24 y 25 de agosto de 2016

ASIMISMO, EXPRESAMOS:

16. Nuestra determinación en continuar promoviendo espacios de diálogo de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre a nivel subregional, con el propósito de identificar temas que nos permitan avanzar en materias de interés común.
17. Nuestro interés en que los temas abordados en este Encuentro sean tratados a profundidad en el 7° Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe, a través de una metodología participativa.
18. Nuestra valoración de la alianza entre el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) y la FAO que se ha consolidado en los últimos años, reconociendo el apoyo que ésta significa para las acciones que los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de la subregión están desarrollando.
19. Nuestro compromiso con el 7° Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe que tendrá lugar en la Ciudad de México, en noviembre del presente año, poniéndonos a disposición del anfitrión, el Frente Parlamentario contra el Hambre Capítulo México, en lo que se requiera para su exitoso desarrollo.
20. Nuestro agradecimiento a la Asamblea Legislativa de Costa Rica y al Gobierno de Costa Rica por su hospitalidad e inestimable contribución para el éxito de este importante Encuentro, así como a la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), a la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC) y a la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), por haber hecho posible este evento a través de su organización y patrocinio mediante el Programa Mesoamérica sin Hambre y la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre.

Dado en la ciudad de San José, Costa Rica, a los veinticinco días del mes de agosto de dos mil dieciséis.





Primer Encuentro de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de Mesoamérica:
Rumbo al Séptimo Foro Regional del FPH

San José de Costa Rica, 24 y 25 de agosto de 2016

Sectéc

Argentina Parajón Alys
Nicaragua

Maritz Espinal Niz
Nicaragua

Marlene Madrigal Flores
Costa Rica

Javier Fco Cambronero A
Costa Rica

Johany Guzman
Rep. Dominicana

Hambro
FPH-RO

Guadalupe Valdez, Rep. Dominicana

Pablo González PARLATINO

Luisa Ms Calderón H

sen. Lisbeth Hernández Lecora

Diputado México
Mésis Guerrero Lara

Juan José Perras
Paraguay

Mario A. Colla / Ecuador

Olivia Valle
Honduras

Primer Encuentro de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de Mesoamérica:
Rumbo al Séptimo Foro Regional del FPH
San José de Costa Rica, 24 y 25 de agosto de 2016

Sete
3

Argentina Paraguay Alexis
Nicaragua
~~FPH~~

Marta Espinoza Mé.
Nicaragua

Javier Fco. Cambronero A

~~FPH~~
Costa Rica

Marlene Madrigal Flores

Costa Rica
Marlene Madrigal

Jorge Alberto Uvaldey Rep. Dominicana

Shanny Guzmán
Rep. Dom.

~~FPH~~
HAMLET MELO
FPH RD

~~Pablo González~~

Pablo González PARLATINO

~~Lucía~~
Lucía Ma Calderón H.

Sen. Lisbeth Hernández Lecora

MEXICO
Diputado al 25º Congreso
México

Juan José Perrey
Guatemala 19/11

Juan José Perrey

Florio Augusto Celis / Ecuador

Yadira Bendamin
HONDURAS